Municipalidad de
CHILLÁN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
"SERVICIOS DE ARRIENDO DE BUSES"

GENERALIDADES

La Ilustre Municipalidad de Chillán, llama a Licitación Pública a través del **Convenio Marco**, para suscribir **"SERVICIOS DE ARRIENDO DE BUSES ",** de acuerdo a los requerimientos técnicos explicitados a continuación:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Se requiere Servicio de Arriendo de Buses, para atender solicitudes por viajes recreativos de Organizaciones territoriales y funcionales de la comuna. Dicho servicio será para requerimientos **urbanos como rurales, para la ciudad como fuera de la ciudad**.

Especificaciones: LINEA 1

BUSES", PARA 40 A 47 PASAJEROS, PARA TRASLADO DE SOCIOS Y VECINOS

Organizaciones Solicitantes	**CENTRO DE MADRES VILLA ALEGRE – JJ.VV VILLA OLIMPICA– CLUB CARDIOVASCULAR– CAM MIS MEJORES AÑOS.**

Cantidad	Descripción
3 BUSES	• Capacidad para 40-47 pasajeros • Marca Mercedes Benz o similar • Taxibus año 2014 o superior • Servicio de Movilización desde: Plaza de armas (explanada gobernación), hacía **Valle Hermoso**. • En caso de haber algún inconveniente se dispondrá a la modificación de fecha propuesta. • Puede postular con un mismo bus para todos los viajes, salvo el día que hayan dos o más servicios • **Viaje N°1 solicitado para el día 14-11-2026 (ida y vuelta)** • **Viaje N°2 solicitado para el día 14-11-2026 (ida y vuelta)** • **Viaje N°3 solicitado para el día 15-11-2026 (ida y vuelta)**
1 BUS	• Capacidad para 40-47 pasajeros • Marca Mercedes Benz o similar • Taxibus año 2014 o superior • Servicio de Movilización desde: Plaza de armas (explanada gobernación), hacía **San Fabián**. • En caso de haber algún inconveniente se dispondrá a la modificación de fecha propuesta. • Puede postular con un mismo bus para todos los viajes, salvo el día que hayan dos o más servicios • **Viaje N°1 solicitado para el día 15-11-2026 (ida y vuelta)**
PRESUPUESTO TOTAL LINE 1	**$ 1.120.000**
KILOEMTRAJE TOTAL (IDA Y VUELTA)	**620**

Municipalidad de
CHILLÁN

Especificaciones: LINEA 2

"TAXIBUSES", PARA 30 Y 35 PASAJEROS, PARA TRASLADO DE SOCIOS Y VECINOS

Organizaciones Solicitantes	AGRUP. AMANCER CORDILLERA – CAM NUEVA ESPERANZA – CAM CON ALEGRIA – ASFAMITEA – TALLER EL ENCUENTRO – CAM VILLA LOS ANDES – CLUB DE AUDICION – JJ.VV COMANDANTE SAN MARTIN – LAS CHIQUILLANAS.

Cantidad	Descripción
5 BUSES	• Capacidad para 30 a 35 pasajeros • Marca Mercedes Benz o similar • Taxibus año 2014 o superior • Servicio de Movilización desde: Plaza de armas (explanada gobernación), hacía **Valle Hermoso.** • En caso de haber algún inconveniente se dispondrá a la modificación de fecha propuesta. • **Viaje N°1 solicitado para el día 14-11-2026 (ida y vuelta)** • **Viaje N°2 solicitado para el día 14-11-2026 (ida y vuelta)** • **Viaje N°3 solicitado para el día 15-11-2026 (ida y vuelta)** • **Viaje N°4 solicitado para el día 15-11-2026 (ida y vuelta)** • **Viaje N°5 solicitado para el día -21-2026 (ida y vuelta)**
1 BUSES	• Capacidad para 30 a 35 pasajeros • Marca Mercedes Benz o similar • Taxibus año 2014 o superior • Servicio de Movilización desde: Plaza de armas (explanada gobernación), hacía **San Fabián.** • En caso de haber algún inconveniente se dispondrá a la modificación de fecha propuesta. • **Viaje N°1 solicitado para el día 21-11-2026 (ida y vuelta)**
2 BUSES	• Capacidad para 30 a 35 pasajeros • Marca Mercedes Benz o similar • Taxibus año 2014 o superior • Servicio de Movilización desde: Plaza de armas (explanada gobernación), hacía **Cobquecura.** • En caso de haber algún inconveniente se dispondrá a la modificación de fecha propuesta. • **Viaje N°1 solicitado para el día 22-11-2026 (ida y vuelta)** • **Viaje N°1 solicitado para el día 22-11-2026 (ida y vuelta)**
1 BUSES	• Capacidad para 30 a 35 pasajeros • Marca Mercedes Benz o similar • Taxibus año 2014 o superior • Servicio de Movilización desde: Plaza de armas (explanada gobernación), hacía **Chanco.** • En caso de haber algún inconveniente se dispondrá a la modificación de fecha propuesta. • **Viaje N°1 solicitado para el día 28-11-2026 (ida y vuelta)**
PRESUPUESTO TOTAL LINEA 2	**$ 2.400.000**
KILOEMTRAJE TOTAL (IDA Y VUELTA)	**1540**

Municipalidad de
CHILLÁN

OBSERVACIONES GENERALES

El oferente deberá indicar valor por cada servicio, los cuales se sumarán y darán el VALOR TOTAL que se evaluará de acuerdo a la pauta de evaluación indicada más abajo.

Debe adjuntar la siguiente documentación según Buses:

- Permiso de Circulación al día.
- Revisión Técnica Vigente.
- Copia Póliza de Seguro Obligatorio SOAP
- Documentación que acredita propiedad y/o tenencia de los vehículos (padrón, certificado inscripción, factura, contrato arriendo u otro documento que acredite lo requerido).
- Contar con Cinturón de Seguridad en cada asiento
- Fotos referenciales del Buses y Minibuses ofertado.
- Patente Municipal
- Formulario de conflicto de interés y formulario de saldos insolutos.

Podrá postular con un bus para la Línea 1 y un taxi bus para la Línea 2, salvo para los servicios donde se requieran dos vehículos de manera simultánea

OBS: El/la ITS verificará, previo a cada servicio, la documentación del conductor, la cual deberá estar vigente conforme a la normativa de tránsito para tales fines.

En cuanto a la oferta, el Proveedor deberá realizar su propuesta por el 100% de **servicio demandado**, lo cual detallará en su oferta económica y técnica, en caso contrario, la oferta quedará fuera del proceso de evaluación.

En caso de que se realice el arriendo del bien indicado, y la calidad de éste sea cuestionada por el personal competente, se rechazará el pedido ya que se entiende que no cumple con las características técnicas que se convienen en las bases.

El servicio deberá estar disponible de acuerdo a la necesidad de la Dirección/Unidad solicitante, en consideración a la planificación propia de las actividades que se ejecutarán.

PAUTA DE EVALUACIÓN

Las Ofertas se evaluarán de acuerdo a los criterios indicados:

A) VALOR TOTAL

El valor debe considerar combustibles, chofer, peajes, y todos los gastos que deba incurrir el adjudicatario para la prestación de servicios. Se evaluará de acuerdo a lo siguiente:

$$\text{Puntaje obtenido por oferente} = \frac{\text{oferta más conveniente}}{\text{Oferta del Oferente}} * 50$$

Se evaluara el valor por la suma total de los servicios según línea que postule. En los cálculos debe considerar ida y vuelta.

50%

B) ANTIGÜEDAD DEL VEHICULO

Se acreditará la antigüedad del vehículo con el certificado de inscripción del vehículo. Se evaluará según el siguiente recuadro:

Año del Vehículo	Puntaje	%
2023-2025	100	25%
2020-2022	80	20%
2019 o menor	40	10%
No entrega Info.	0	0%
Línea N° 1 Buses de 42 a 48 personas		

Año del Vehículo	Ponderación	%
2023-2025	100	25%
2020-2022	80	20%
2019 o menor	40	10%
No entrega Info.	0	0%
Línea N° 2 Buses de 30 a 35 personas		

25%

Municipalidad de
CHILLÁN

C) TIEMPO DE RESPUESTA DE ASISTENCIA EN RUTA : Se considerará la declaración que el oferente haga en la Plataforma electrónica de Convenio Marco, botón "Mis Condiciones Comerciales", disponible en el Sistema de Información en www.mercadopublico.cl, en el paso 1 "Garantías Generales", en lo relativo a los tiempos de demora comprometidos para el reemplazo de un vehículo en caso de falla.	**25%**

Transporte privado de pasajeros (buses y/o minibuses)	Puntaje	Porcentaje
Hasta 3 horas	100	25%
Hasta 5 horas	80	20%
Hasta 7 horas o No entrega la información	0	0%

TOTAL	**100%**

En el caso de que dos o más proveedores obtengan el mismo puntaje, la mejor posición se definirá en favor del oferente que obtenga el mejor puntaje en el criterio definido a continuación, de acuerdo con el siguiente orden de prelación por categoría:

1. El que tenga mayor puntaje en Valor total
2. El que tenga mayor puntaje en Antigüedad máxima del Vehículo.
3. El que tenga mayor puntaje en Tiempo de respuesta de asistencia en ruta

INSPECTOR TCNICO

El inspector técnico será la Encargada de la Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Dirección Desarrollo Comunitario doña Maribel Ceballos Ávila, o quien le subrogue, donde se le encomienda el cumplimiento de este, de los aspectos técnicos y contractuales, a vía solo enunciativa ajustes, modificaciones, bajas e incorporaciones, términos anticipados de contrato, en común acuerdo con los adjudicatarios.

COMISIÓN EVALUADORA

La comisión evaluadora estará compuesta por los siguientes funcionarios/as de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

- Javiera Vargas Ortiz, Jefa del Depto. Social o quien le subrogue.
- Evelyn Otárola Cruz, Profesional DIDECO, o quien le reemplace.
- Matías Parra Salazar, Profesional DIDECO, o quien le reemplace.

MULTAS

En el caso de multas, se procederá a aplicar las indicadas en el punto N°10.15 Efectos derivadas del incumplimiento contractual del proveedor, de las BASES DE LICITACION PUBLICA PARA EL CONVENIO MARCO PARA LA ADQUISICON DE SERVICIOS DE ARRIENDO DE BUSES y serán cobradas de acuerdo a lo indicado en el mismo punto.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Chillán, Octubre 2026